



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenia Velázquez Nieves

PRESIDENTE

RESOLUCION NUMERO 14

SERIE: 1989-90

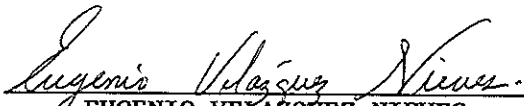
DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS ESTATAL QUE ROTULE EN LA CARRETERA 174 DE BAYAMON A AGUAS BUENAS DESDE EL KILOMETRO 14.2 HASTA EL KILOMETRO 17.6 DE ESTE MUNICIPIO.


- POR CUANTO : La Carretera 174 es la principal vía de tránsito hacia el pueblo de Aguas Buenas. Muchas personas que nos visitan vienen de los pueblos norte y noroeste de la Isla de Puerto Rico y turistas del extranjero.
- POR CUANTO : Nos preocupa grandemente el estado de suciedad en esta vía pública, ya que lo han hecho parte de un vertedero clandestino continuo.
- POR CUANTO : La limpieza como meta en esta población contribuye con la salud de este pueblo y por consiguiente toda la isla de Puerto Rico. Rotular, haría más fácil hacer cumplir la ley por las autoridades pertinentes.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Solicitar al Departamento de Obras Públicas Estatal, rotule dicho tramo de carretera (Carretera 174 - Aguas Buenas a Bayamón) de la siguiente manera: (12 rótulos en total). Estos deben ser puestos al lado derecho de ésta vía pública, cuando se transita de Bayamón a Aguas Buenas. Dichos rótulos leerán como sigue:

PROHIBIDO DEPOSITAR BASURA - MULTA: \$100.00


- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria será válida tan pronto sea aprobada por la Hon. Asamblea Municipal y firmada por el Hon. Alcalde.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, HOY DIA 9 DE FEBRERO DE 1990.


EUGENIA VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1990 Y APROBADA POR MI A LOS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1990.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Trabajando para Todos!